



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 3 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE 19084/2025 en el cual la Lic. Virginia Soledad BELINAUX, solicita la Inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Psicología fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/2018.-

Que la Lic. Virginia Soledad, BELINAUX presenta el Plan de Tesis para acceder al Título de Doctora en Psicología según Normativa Vigente de la Universidad Nacional de San Luis: OCD N° 008/15; OCD N° 006/19 y OCS N° 35/16.-

Que el Tema y Plan de Tesis presentado por la Lic. Virginia Soledad BELINAUX se titula: "El uso de pantallas en la infancia: prácticas observadas y su relación con el desarrollo", con la Dirección de la Dra. Luciana MARIÑELARENA-DONDENA (Universidad Nacional de San Luis) y del Dr. Ramiro TAU (Centre Jean Piaget, Université de Genève. Genève, Suisse)

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, de la OCD N° 006/19, intervendrá el Comité Académico de la propia Carrera de Doctorado en Psicología para evaluar el Tema y Plan de Tesis, pudiendo optar en solicitar una evaluación externa cuando la especificidad del Tema lo amerite.-

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología propuso en calidad de Especialista en la Temática a Dra. Mariana SARTORI (Universidad Nacional de Rosario) para la evaluación del Tema y Plan de Tesis.-

Que corresponde su protocolización.-

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Dra. Mariana SARTORI, DU 34045492, en calidad de Especialista, para evaluar el Tema y Plan de Tesis titulado: "*El uso de pantallas en la infancia: prácticas observadas y su relación con el desarrollo*" propuesto por la Lic. Virginia Soledad



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

BELINAUX, DU 35916185, con la Dirección de la Dra. Luciana MARIÑELARENA-DONDENA (Universidad Nacional de San Luis) y del Dr. Ramiro TAU (Centre Jean Piaget, Université de Genève. Genève, Suisse) para acceder al grado de Doctora en Psicología (OCD N° 008/15; OCD N° 006/19 y OCS N° 35/16)

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ.- Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas